



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 100 DE 2010

(Acta No. 040 del 2 de noviembre de 2010)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la VI Cohorte del Programa de Especialización en Epidemiología, año 2011

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en el numeral 7 del Artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 019 de 2001 aprobó la Especialización en Epidemiología y el Ministerio de Educación Nacional, MEN, le otorgó el registro calificado mediante la Resolución No. 3182 de 2008 y el código SNIES No. 15892.

Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo No. 016 de 2009 aprobó el plan de estudios del Programa de Especialización en Epidemiología.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la V Cohorte de la Especialización en Epidemiología, período 2010.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión No. No.027 del 8 de octubre de 2010 avaló la propuesta de calendario académico para la VI Cohorte del Programa de Especialización en Epidemiología.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 040 del 2 de noviembre de 2010 estudió el calendario académico que se inserta en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para la VI Cohorte del Programa de Especialización en Epidemiología, a cursar en el año 2011, así:

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

INSCRIPCIONES	Hasta el 2 de diciembre de 2010
ENTREVISTAS	3 y 4 de diciembre de 2010
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	10 de diciembre de 2010
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 13 al 17 de diciembre 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 17 al 28 de enero de 2011
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 31 al 4 de febrero de 2011
INICIO DE CLASES	4 de febrero de 2011
FINALIZACIÓN DE CLASES	25 de junio de 2011



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 100 DE 2010

(Acta No. 040 del 2 de noviembre de 2010)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la VI Cohorte del Programa de Especialización en Epidemiología, año 2011

Pág. 2 de 2

ENTREGA DE NOTAS	El 7 de julio de 2011
------------------	-----------------------

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	24 y 25 de junio de 2011
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 27 de junio al 1 de julio de 2011
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 4 al 8 de julio de 2011
INICIO DE CLASES	8 de julio de 2011
TERMINACIÓN DE CLASES	19 de noviembre de 2011
ENTREGA DE NOTAS	1 de diciembre de 2011

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 1 al 9 de diciembre de 2011
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 18 al 30 de enero de 2012
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 1 al 8 de febrero de 2012
INICIO DE CLASES	3 de febrero de 2012
TERMINACIÓN DE CLASES	30 de junio de 2012
ENTREGA DE NOTAS	14 de julio de 2012

ARTÍCULO SEGUNDO. SEÑALAR que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 2 días del mes de noviembre de 2010.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario